



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 21 DE MAYO DE DE 2009.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de mayo de 2009.
- 2.- Otorgar a "Ceamma, Sociedad Limitada" licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical, en calle Manuel Azaña, número 17.
- 3.- Otorgar a Don Manuel Corrons Nicasio licencia ambiental para instalar una actividad de centro de depilación en avenida Rey Don Jaime, número 96 entresuelo 6.
- 4.- Otorgar a Caixa d'Estalvis del Penedés, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en calle Sebastian Elcano, número 13.
- 5.- Otorgar a Caixa d'Estalvis de Sabadell licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en avenida Rey Don Jaime, número 74.
- 6.- Otorgar a "Burger King España, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante en calle Torralba del Pinar, número 10.
- 7.- Otorgar a Don Ivan Balaguer Llorens, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical en calle Lagasca, número 30 bajo.
- 8.- Otorgar a Doña Carmen Nebot Pérez, licencia de funcionamiento para la actividad de local ciber en el local sito en calle Hermanos Vilafañe número 4.

9.- Otorgar a “Castellón Regalos, Sociedad Limitada”, licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante en el local sito en Centro Comercial Salera, local A-10.

10.- Otorgar a “Construcciones Lidón, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 71 plazas, en calle Cristobal Maurat, calle impresores Armengot.

11.- Otorgar a Don Manuel Alegre Quintana, licencia para ejercer la actividad de cría y engorde de ganado caballar, en polígono 139, parcelas 25-26-29-30-31.

12.- Otorgar a “Planificación, desarrollo y promoción de Castellón, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado en planta sótano 2 con un total de 78 plazas para vehículos automóviles y 6 plazas para motocicletas en calle Estatuto / calle Juan de la Cierva / avenida Capuchinos.

13.- Otorgar a “Centro de estética y peluquería Marfil Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de peluquería y academia de peluquería en el local sito en calle Ribelles Comín, número 96.

14.- Otorgar a Don Eduardo Castillo Bellmunt licencia de apertura para la actividad de comercio menor de sanitarios en el local sito en calle Luis Braille, número 4 local F.

15.- .- Otorgar a “Salvador Latorre, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de gestoría laboral y fiscal en el local sito en calle mayor, número 76 - 2º y 3º.

16.- Otorgar a Doña Lidia Gimeno Expósito, licencia de apertura para la actividad de peluquería en el local sito en calle comanda de Fadrell, número 6 bajo 2.

17.- Otorgar a “Banco Caixa Geral Sociedad Anónima”, licencia de apertura para la actividad de oficina bancaria en avenida Rey Don Jaime número 29 bajo derecha.

18.- Otorgar a “Sola Institut Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de salón de estética en calle Juan Bautista Folia prades número 1 bajo 1.

19.- Otorgar a “Universal Prevención y Salud, Sociedad de prevencion, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de vigilancia de la salud y actividad técnica en el local sito en avenida Gran Vía Tárrega Montebianco, número 29 bajo.

20.- Otorgar a “Talleres Hermova Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de reparación de productos metálicos en el local sito en calle de Bélgica, nave 43.

21.- Otorgar a “Zyssa Oropesa Sociedad Anónima”, licencia de apertura para la actividad de aparcamiento privado con un total de 78 vehículos (39 vehículos en sótano número 1 y 39 vehículos en sótano número 2) en calle Ribelles Comin, número 92.

22.- Otorgar a Doña Silvia Fuertes Bueso licencia de apertura para la actividad de centro de fisioterapia en el local sito en avenida Alcora, número 138 bajo.

23.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de supermercado, en avenida Chatellerault, esquina calle Tietar, a favor de “Consum, Sociedad Cooperativa Valenciana”.

24.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de estación de servicio, en avenida Hermanos Bou, polígono 16-7, a favor de “ERG petroleos, Sociedad Anónima”.

25.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento con un total de 33 plazas, en avenida Alcora, polígono 86, parcela 23-A, a favor de “Urbem, Sociedad Anónima”.

26.- Denegar a Doña Marina de la Cruz Rodrigo la licencia de apertura para la actividad de cafetería en calle Sanz de Bremond número 5 bajo.

27.- .- Denegar a Don Gheorghe Lapadat, la licencia de apertura para la actividad de bocatería-cafetería en calle Estatuto número 15-17 bajo.

28.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Emilio Hernández Jarque, en representación de “Herja maquinaria cerámica, Sociedad Limitada” de la solicitud de licencia ambiental para instalar la actividad de almacén de maquinaria ligera, en la calle Gátova, número 3, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

29.- .- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones relativas a los expedientes iniciados a instancia de “Promociones finques Gio, Sociedad Limitada”, Don Jose Manuel Rodenas Jiménez, Don Ernest Emuan, Don Vicente Ramón Edo Bellés, Don Víctor Birsan, “Ceinca Obras y Proyectos, Sociedad Limitada”, Doña Rosa Ana López vizcarro y Doña Amada Josefa Gómez Alvaro para el otorgamiento de licencias de instalación de actividades.

30.- Otorgar a Doña María Pascual Marmaneu, licencia urbanística para la demolición del inmueble situado en la calle Pescadores número 46.

31.- Otorgar a la mercantil “Bankinter, Sociedad Anónima”, licencia urbanística para el acondicionamiento para actividad bancaria del local situado en la Plaza Fadrell número 5 bajo.

32.- .- Otorgar a la mercantil “Burger King España, Sociedad Limitada Unipersonal” la licencia urbanística para la construcción de una edificación de planta baja para restaurante en la calle Torralba del Pinar número 10.

33.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a nombre de “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal” contenida en la Relación 240-A/2009 de fecha 13 de mayo de 2009 que asciende a 26.271,01 euros.

34.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 239-D/2009 de fecha 13 de mayo de 2009 que asciende a un total de 853.976,49 euros.

35.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 241R/2009 de fecha 13 de mayo de 2009 que asciende a un total de 61.399,32 euros.

36.- Aprobar las “Cuentas Justificativas” presentadas por la Asociación provincial de parálisis cerebral (Aspropace), Asociación de esclerodermia de Castellón (Adec), Asociación síndrome de Down de Castellón, Asociación de padres y amigos del sordo de la provincia de Castellón (Aspas), Asociación de familiares de enfermos de alzheimer de Castellón, Asociación daño cerebral sobrevenido Ateneo Castellón, Fundación para el desarrollo de la enfermería (Fuden) y Solidaridad con el tercer mundo (Sotermun), en relación con subvenciones concedidas.

37.- Aprobar el proyecto de obras de “Colector para la red de drenaje en la avenida Enrique Gimeno de Castellón de la Plana con un presupuesto de 275.199,05 euros más 44.031,85 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

38.- Autorizar el arrendamiento de la concesión de los puestos número 9 y 10 de la Sección de Pescados y Mariscos del Mercado Central Municipal a favor de Doña Adoración de los Ángeles y Doña Asunción Tena Lázaro, constituidas en la comunidad de bienes denominada “Peixos Columbretes, Comunidad de Bienes” por el plazo de un año, con efectos desde el 1 de marzo de 2009, por una renta mensual de 300 euros más Impuesto sobre el Valor Añadido, para ambos puestos.

39.- Disponer la recuperación de oficio del inmueble de titularidad municipal sito en calle Pintor Montoliu núm. 45, 5º, 10ª, ocupado sin título jurídico alguno por la unidad familiar de Doña Gloria Pérez Panadez.

40.- Disponer la recuperación de oficio del inmueble de titularidad municipal sito en calle Huesca, número 3, 3º, 7ª, ocupado sin título jurídico alguno por la unidad familiar de don Carlos Jiménez Vargas y doña Soraya Gabarri Velasco.

41.- Disponer la recuperación de oficio del inmueble de titularidad municipal sito en calle Martínez de Tena, número 12, 4º, 9ª, ocupado sin título jurídico alguno por la unidad familiar de doña Ángeles Escudero Giménez

42.- Solicitar a la Generalidad Valenciana la cesión del uso del inmueble denominado Teatro del Raval, aceptando las condiciones establecidas en el escrito de fecha 6 de mayo de 2009 del Subsecretario de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo.

43.- Declarar desierto el expediente de contratación, por procedimiento abierto, del servicio de soporte y ampliación de la funcionalidad de la aplicación de gestión de archivos del Archivo Histórico Municipal de Castellón de la Plana, por no haber concurrido a la presente licitación ninguna empresa.

44.- Adaptar los proyectos relativos a la contratación de las personas desempleadas en programas de empleo público de interés social para el ejercicio 2009 (Emcorp09) a la cantidad de 402.400,90 euros concedida en concepto de subvención por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

45.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ratificar el Decreto dictado por el Excelentísimo señor Alcalde el 15 de mayo, por el que, en primer lugar, se aprueba el proyecto técnico de las obras de “adecuación del estanque del Parque Ribalta” por un presupuesto de 34.482'76 euros más 5.517'24 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido; y en segundo lugar, se solicita a la Consellería de Cultura y Deporte, subvención por importe de 30.000 euros, comprometiéndose el Ayuntamiento a cofinanciar los 10.000 euros restantes para completar el coste total de la actuación propuesta, con cargo a la partida presupuestaria 2009-6511160100.
- Aprobar el proyecto básico y de ejecución del Palau de la Festa de Castellón presentado por la empresa “Becsa, Sociedad Anónima”, adjudicataria del contrato de redacción de dicho proyecto y de la ejecución de las obras relativas al mismo, con un presupuesto de 6.597.000,00 euros, más 1.055.520,00 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Modificar el punto 1 del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de marzo de 2009, por el que se aprueba el convenio a suscribir con la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas y la “Fundación de la Comunidad Valenciana para la Atención a las Víctimas del Delito y para el Encuentro Familiar” (FAVIDE), para la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento técnico especializado en familia que colabore con los

juzgados de familia de la Provincia de Castellón, en cuanto al importe de la aportación económica municipal, en concepto de subvención, que se cifra en 22.500 euros, dado que el servicio subvencionado se realizará desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2009, así como modificar las estipulaciones Segunda, B), Tercera, último párrafo de la estipulación Cuarta y Sexta del convenio aprobado mediante el citado acuerdo en las que se concreta la aportación municipal, se determina qué cargos tienen que ostentar las personas que van a formar parte de la Comisión de Seguimiento y se establece el periodo de justificación de la totalidad de la subvención y el periodo al que se van a referir los gastos subvencionables, respectivamente.